



Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

www.juridicas.unam.mx

www.derecho.unam.mx



GONZÁLEZ URIBE, Héctor, *Teoría política*, Editorial Porrúa, México, 1972.

Una de las más graves deficiencias en la bibliografía jurídica mexicana y, en general, en la publicación de libros nacionales, es la escasez de obras sobre ideas políticas, doctrinas o, en general, las cuestiones relacionadas con el Derecho político, lo mismo en el campo de la investigación sociológica, como en el simple estudio de la historia. Más todavía, cuando se trata de elaboración conceptual y doctrinaria. Por ello debemos saludar con especial interés y con profundo deseo de que estos volúmenes se incrementen, la obra del doctor Héctor González Uribe, distinguido maestro de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, y de la Universidad Iberoamericana; obra que ha intitulado *Teoría política*.

Desde el prólogo, el autor ubica con toda claridad y franqueza su punto de vista:

Quienes pretenden sustituir a la Teoría Política o Teoría del Estado por la

Ciencia Política cometen un grave error. Se olvidan de que no son más que dos grados o escalones en el conocimiento del Estado entre los cuales no existe oposición ni riña. Ambos se complementan mutuamente. La Teoría sin la Ciencia sería abstracción estéril. La Ciencia sin la Teoría, una clasificación de hechos sin sentido ni valor.

Luego añade que la Ciencia Política, con los métodos de observación de tipo empírico, con la descripción fenoménica y de explicación causal inmediata, lo que hace es preparar los caminos de la teoría política, pero que no puede ocupar el lugar de ella, sino que le proporciona material que a su vez la teoría recoge y analiza, los depura y examina su validez crítica.

Sostiene el doctor González Uribe, a título de ejemplo, que la ciencia política nada sabría de los graves problemas de estimativa jurídica y política desde los comienzos de la vida de las comunidades humanas organizadas, que han preocupado a estadistas, pensadores y aun simples ciudadanos. Problemas, que ciertamente, no han perdido actualidad, sino que en nuestros días se presentan con mayor urgencia en la conciencia de los hombres de nuestra generación. Aunque nos ofrece una obra de considerable volumen, nos dice que su libro

recoge esas inquietudes del estudioso del Estado y pretende darles, dentro de las limitaciones que una obra de esta especie supone, una vía de solución. No es un libro de erudición histórica o científica. Su metodología esencial se basa más bien en la reflexión y el análisis de los datos que le ofrecen las disciplinas políticas fundamentales.

Y trata de entregar un marco de referencia dentro del cual las estructuras del Estado y sus manifestaciones dinámicas pueden ser mejor conocidas en su realidad objetiva.

Por lo que ha expresado el propio autor, la obra sigue la línea de investigación de los estudios sobre Teoría del Estado, procurando analizar, además, las cuestiones que preocupan a los estudiosos de las doctrinas del Estado, la propia teoría y el campo de las ideologías. Constituye, más que nada, un trabajo realizado con gran rigor académico, un poco al uso que algunos consideran anticuado; pero que es el único válido cuando se examinan cuestiones de difícil comprensión. Inicia su trabajo ubicando al Estado como objeto de conocimiento, señalando la naturaleza del fenómeno lógico, aplicándolo enseguida al Estado; va señalando sus características y planteando los problemas esenciales que puede ofrecer. Hace referencia a las disciplinas que se ocupan del estudio de esta fundamental organización, para luego llevarnos al problema que ofrece como conocimiento político; para redondear este análisis, nos ofrece la validez crítica de tal conocimiento.

De gran rigor es la forma en que plantea el problema del método en el conocimiento político, para luego discutir el nombre y concepto del Estado. Nos lleva, paso a paso, por las diversas polémicas que se han planteado y analiza las diversas concepciones del Estado: considerado como un hecho, como situación, identificado con uno de sus elementos y como organismo natural. Es decir, primero nos ofrece las concepciones de tipo objetivo, para luego examinar las predominantemente subjetivas: como organismo éticoespiritual, como unidad colectiva o de asociación y como institución social. Finalmente repasa las concepciones jurídicas: el Estado

como objeto de Derecho, como relación jurídica y como sujeto de Derecho. Como remate de la primera parte de su obra realiza el estudio del fenómeno Estado y Derecho, concluyendo con una fórmula de conciliación e integración. O sea, que no se conforma con realizar el análisis de las diversas doctrinas y explicaciones que se han dado del fenómeno estatal y sus relaciones con la disciplina jurídica, sino que formula su propio punto de vista, lo que hace con singular franqueza.

La segunda parte de la obra que someramente reseñamos, está dedicada al ser y la vida del Estado, comenzando por el Estado en el mundo actual, la realidad y la idea de este fenómeno; la raíz y significado de lo político en la vida humana. Creemos que éste es uno de los mejores capítulos de la obra, por el considerable esfuerzo que realiza el autor, persona profundamente versada en las doctrinas teológicas, por lograr la convivencia y la coexistencia de las más diversas doctrinas:

Hay en el hombre —afirma el doctor González Uribe— por su naturaleza espiritual, fundamental apertura hacia los demás seres del universo. Hacia los seres materiales, carentes de razón, y hacia los seres racionales. Es una coexistencia muy especial, porque aunque entre los seres irracionales —inanimados o animados— hay siempre una misteriosa comunicación, derivada de la atracción de las leyes de la naturaleza físico química o biológica, sólo los hombres son conscientes de su situación y libres para aceptarla o rechazarla. Y esta característica no les viene de fuera sino que es un constitutivo ontológico de la existencia humana.

Agrega a continuación que la historia del hombre, en medio del mundo material, no es la de una hormiga o una abeja, que jamás han logrado variar su modo de vivir, fruto de su instinto... sino que es la historia de la *cultura*, o sea, de la proyección de su espíritu sobre las cosas y de la transformación del mundo circundante.

Como obra teórica sobre el Estado, analiza la justificación de tal entidad, sus fines y valores, el personalismo en la perspectiva axiológica, el hombre y la sociedad y los idearios políticos y el humanismo político. Hay que añadir que ayuda mucho a la comprensión de la obra y al estudio general de la teoría y las doctrinas políticas, un apéndice sumario, pero que al mismo tiempo hace alusión a las principales ideas, de la historia, del pensamiento político. En fin, que consideramos que el doctor González Uribe ha realizado una aportación de gran utilidad para todos los estudiosos —profesores y estudiantes, o simples interesados en la política— del fenómeno del Estado.

Daniel MORENO
Profesor de la Facultad de Derecho
de la UNAM.